

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 8 de Febrero de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5445

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Perfecto Martínez, calle del Arbol del Paraíso, de la cosecha de Evaristo Díez y Alfonso Sanz, á 30 céntimos litro.

Armonium

Se vende uno superior, extensión cinco octavas y traspasador; del precio y condiciones informarán Mayor pral., 184, Palencia.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, á 30 céntimos litro.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Cría de conejos.—Circunstancias que influyen en la utilidad de esta industria — Prodigiosa procreación.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Una de las industrias agrícolas de grandes y pronto rendimientos, que exige poco capital y pocos gastos, y que por lo mismo puede ser explotada no sólo por los grandes, medianos y pequeños propietarios, sino hasta por los jornaleros y por muchas familias que no son labradoras, es la cría de conejos.

Para formarse idea de lo muy lucrativa que es esta explotación y de lo muy asequible que es á las medianas fortunas, baste decir que diez conejas y un conejo, cuyo coste, aunque variable, es próximamente de 25 pesetas y cuya instalación puede hacerse en un corralito de dos ó tres áreas de extensión, que en parte esté cubierto aun cuando sea rústica mente, ó que por lo menos ofrezca abrigos y madrigueras, pueden dar en un año un producto líquido, según las circunstancias, de 300 á 1.000 pesetas.

Las circunstancias generales y locales ó particulares que influyen en la mayor ó menor utilidad de esta industria son las siguientes:

1.ª La relación entre la oferta y la demanda de conejos en el mercado, la distancia de éste y los mayores ó menores gastos de transporte y expendición.

2.ª La abundancia ó escasez de comestibles para los conejos y su mayor ó menor coste de adquisición ó de recolección.

3.ª La elección de conejas de buena raza, fecundas y buenas madres y de buenos reproductores.

4.ª Las condiciones económicas, higiénicas y más ó menos recomendables de los conejales ó locales destinados á la cría de conejos.

5.ª El hacer esta explotación en los centros de población ó en los cotos redondos y casas de campo, que es donde más fácilmente se puede construir conejales más amplios, mejor emplazados, más económicos, más higiénicos y menos expuestos á las acometidas de los perros, gatos y otros animales perjudiciales á los conejos, y donde más pronto más fácil y económicamente se les proporcionan sustancias para su alimentación y para cama, y se aprovechan en los inmediatos campos ó huertas los tan apreciables abonos que hacen estos animales.

6.ª Los mayores ó menores cuidados que con mayor ó menor inteligencia se prestan á la cría de conejos y que son aconsejados por prácticos y escritores especialistas.

El hacer esta explotación en circunstancias ó condiciones menos convenientes y sin cuidados más ó menos esmerados, es la causa de que en general no rinda tantas utilidades una industria que, como la de los conejos, es especialmente española y está llamada á tomar muy grande incremento, singularmente el día en que sean una realidad en nuestro país los tan recomendados y deseados cotos redondos acasarrados ó habitados, que es donde, no sólo los conejos, sino los demás animales y aves de corral, gallinas, palomas, pavos, cerdos y otros de la misma especie, pueden ser explotados en

grande escala, con menores gastos y mayores rendimientos.

Antiguamente, dice un autor, había muchos conejos en España, y por eso se dice que los fenicios la dieron el nombre de Spanya, que en su idioma significa conejo. En los países muy húmedos, fríos y de poco sol no se aclimatan estos animales, y difícilmente se crían en el Norte de Europa aun resguardados en las cañas. En Bélgica á fuerza de cuidados y de selecciones se ha llegado á tener conejos de 25 y 30 libras, cuando la generalidad de los de todos los países y de los nuestros tan sólo pesan de 6 á 8 libras. Estos animales proporcionan en cualquiera de las estaciones del año alimento abundante, sano y barato, que es uno de los recursos de las familias mal acomodadas.

En vista de esto, no estará demás calcular hasta qué grado y con qué prontitud puede y conviene desarrollarse una industria tan productiva como desatendida al presente en España.

Cada familia puede consumir por lo menos 100 conejos al año. Cuatro millones de familias podrán consumir más de 400 millones de estos animales que, distribuidos entre 10.000 municipios, que en número redondo hay en España, corresponden á cada uno de éstos 40.000 de aquéllos, número enormemente superior á la verdadera cifra. Distribuidos los 400 millones de conejos entre 40 millones de hectáreas más ó menos productivas que hay en nuestro país, corresponden 10 conejos á cada hectárea.

Pero ahora ocurre desde luego una pregunta: además de la ganadería española lanar, cabria, vacuna, caballara, mular y asnal, que por escasez de pastos suele estar medianamente alimentada, y que, sin embargo, convendría aumentar, ¿es posible sostener tan enorme número de conejos para nuestro consumo, y además los que pudieran destinarse á la exportación?

Antes de contestar á esta pregunta debo recordar otra que me han dirigido como objeción algunos labradores, con motivo de la reforma ó modificación de los cultivos, recomendada en una de las anteriores cartas sobre el progreso agrícola en Castilla.

Indica usted, me han dicho, que para aumentar nuestras cosechas hace falta mucha mayor cantidad de abonos que la de que solemos disponer; que para producir estos abonos tenemos necesidad de aumentar notablemente nuestra ganadería, y que para el mayor sostenimiento de la existente y de la futura nos conviene destinar á praderas naturales, y principalmente artificiales, una parte de nuestra explotación ó campo de labor, dividiendo el restante en tres hojas: una á cereales asociados ó no asociados á leguminosas de prados; otra á legumbres, raíces, tubérculos y á otras plantas anuales, y la tercera á barbecho. Pero no siendo posible improvisar desde luego ni en algunos años numerosa ganadería en todas las explotaciones, ¿quién va á consumir los tan extraordinarios como voluminosos productos (y por lo mismo tan difíciles de ser transportados á distantes mercados) de tantas hectáreas destinadas en cada pueblo á plantas forrajeras exclusivamente, ó asociadas á los cereales, y además los nuevos y abundantes productos de la segunda hoja ó sección?

Basta enterarse del contenido de estas preguntas para apercibirse de que se contestan mutuamente la una á la otra.

Efectivamente, los conejos principalmente, cuya fecundidad es muy notable, y los demás animales y aves de corral ya indicados, pueden encargarse desde luego de consumir el sobrante de forrajes y de productos que resultaría de la generalización de las recomendadas alternativas trienal y bienal supletoria. Las mulas son infecundas; las hembras del ganado vacuno, lanar, cabrio, caballara y asnal no siempre dan una cría ó individuo cada año, y este individuo no se reproduce si no es después de algunos años. Además hay epizootias, defunciones y bajas por razón del consumo y de la exportación, y no se puede

por escasez de numerario pensar en la importación de ganados extranjeros. Es necesario, por lo mismo, un decenio, por lo menos, y además un decidido y general propósito para conseguir aumentar algo notablemente la indicada ganadería.

Pero aun cuando no hubiera en España más de 10.000 conejas madres (cifra enormemente inferior á la verdadera), ó sea una por cada municipio, nos darían en el primer año á razón de 50 crías cada una, y por término medio 500.000 crías, de las cuales próximamente 250.000 serían hembras. Estas hembras, prescindiendo ya de sus madres por razón de las bajas que pudieran haber, nos darían en el segundo año 12 millones de crías, de las cuales, seis serían hembras. El número de crías hembras pudiera ser en el tercer año de 150 millones, en el cuarto de 3.750 millones, y en un quinquenio de más de 150.000 millones de conejos de uno y otro sexo, á razón siempre de 50 crías próximamente, ó por término medio, por cada madre y sin incluir las crías de las abuelas, bisabuelas, etc.

Es decir, que, aun suponiendo que en España no hubiera más de 10.000 conejas buenas madres, al cuarto año, ó sea antes de un quinquenio, podríamos contar, si tuviéramos suficientes y económicos alimentos, con un número de machos disponibles para el consumo de uno diario por cada familia española, y nos sobrarían más de 2.000 millones para la exportación. Y no hay por qué leer con asombro, ni mucho menos con desdén, estas cifras, cuyo último desarrollo es meramente hipotético, pues sabido es que la fecundidad de los conejos ha dado lugar en Australia á una plaga tal de estos animales, que, en vista de que asolaban los campos de una comarca, hubo necesidad de dar órdenes y de ofrecer premios para extirparlos.

Pueden, por consiguiente, los indicados labradores proceder desde luego á aplicar la aconsejada reforma ó modificación de los cultivos, que no faltará quien se encargue de convertir los productos forrajeros sobrantes en exquisita carne y en abundante abono, de que tanta necesidad tienen los esquilmaños campos castellanos.

Las conejas son fábricas de carnes blancas, sanas y de buen gusto; los conejos, en general, son fábricas continuas de abono. Esas hierbas que infestan vuestros campos de labor; esas plantas extrañas que invaden los terrenos y disputan sus jugos á los cereales, viñedos, legumbres, hortalizas y forrajeras, arrancadas, ó por lo menos cortadas antes de que extiendan sus semillas y dadlas por alimento á los conejos. Al día siguiente estarán convertidas en abono, con el cual en el mismo día podréis fertilizar vuestra huertas ó otros cultivos; y de este modo convertiréis en amigas á las que el día antes eran vuestras enemigas. Explotaréis á las que explotaban vuestros campos, á los que eran vuestras parásitas, y en lugar de mermas en vuestras cosechas, obtendréis aumento notable en los productos de carne y abono de conejos, y otro aumento después en las futuras recolecciones.

Los conejales ó locales para la cría de conejos pueden afectar diversa forma y distribución. Desde luego pueden ser enteramente cubiertos ó sólo en parte. Esta última disposición es más recomendable por razón de lo muy convenientes que son para los conejos la ventilación y el calor del sol, principalmente en invierno.

Pero no conviniendo á la índole de este periódico ocuparse minuciosamente de los detalles relativos á la cría de conejos, pueden los labradores que tengan gusto en ello acudir á los tratados especiales ó al cuaderno de la Gaceta agrícola del ministerio de Fomento correspondiente al 1.º de Septiembre de 1889, en el cual ocupan once páginas el plano de un conejal modelo y los indicados detalles.

B. MAÑUECO.

Agrólogo nómada

Información Postal

Madrid 7 de Febrero de 1901.

Sr. Director.

A las demostraciones arrancadas estos días por el drama de Galdós, que ha sido ocasión de que se patentizaran las tendencias que anuncian el espíritu democrático hasta hoy en apariencia dormido, hay que añadir la manifestación de esta tarde.

Capitanada por jóvenes elegantes entre los que figuraba el hijo de Salmerón ha recorrido varias calles dando vivas á la libertad y á la democracia.

Formáronse los grupos al salir de la vista ante el Tribunal Supremo, del recurso interpuesto por Salmerón en el famoso pleito de la señorita de Uboa.

El gentío que acudió desde los primeros momentos fué imponente.

La guardia civil y la policía no podían contener á la concurrencia.

Al salir Salmerón le vitorearon en la sala de abogados.

En la calle, un grupo de cuatrocientos individuos, le acompañaron hasta su domicilio aclamándole.

Recorrieron la calle de Alcalá dando mueras á los jesuitas y á la reacción y vivas á Galdós.

Frente á casa Salmerón subió de punto la manifestación, diéronse algunos gritos muy significativos á los que contestó el elocuente tribuno republicano, dando un viva á la justicia.

Arregó á los grupos para que tuvieran prudencia, advirtiéndoles que todo vendría por sus pasos contados.

Otro grupo se formó en la calle de la Flor Baja donde se halla el convento de jesuitas y lanzó piedras contra el edificio rompiendo algunos cristales y dando repetidos mueras.

La policía cargó sable en mano, disolviendo á los manifestantes que se retiraron por varias calles.

En Palacio ha habido Consejo de ministros presidido por la reina.

En su discurso ha examinado el general Azcárraga el estado de las huelgas de Gijón y la de los empleados del ferrocarril de Madrid á Cáceres, manifestando que responden á la agitación universal obrera. Anunció que se gestiona una pronta y satisfactoria solución.

Se ocupó de los asuntos del exterior hablando de los grandiosos funerales de la reina Victoria y del curso de las campañas del Transvaal y de la China.

El ministro de Marina dió cuenta de las noticias oficiales y de las causas que motivaron la arribada del «Carlos V» al Ferrol.

La Junta de oficiales en alta mar duró más de dos horas, seis votaron que continuara el viaje y cinco que no decidiendo el regreso el voto del comandante. El ministro anunció que está dispuesto á exigir responsabilidades que existen indudablemente.

Firmáronse á continuación los decretos acordados en el Consejo de anoche y varios ascensos militares.

Después de refrendado el decreto de nacionalización de D. Carlos juró la Constitución solemnemente ante la reina.

La ceremonia ha sido análoga á la de la jura de la regencia por doña María Cristina.

Han asistido el ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del Reino y como testigos los subsecretarios de Estado y Gracia y Justicia.

Verificó la jura en el salón de porcelana. D. Carlos, anticipándose á que nadie le preguntara, dijo: juro guardar la Constitución y la fidelidad á la monarquía; si así

lo hago, Dios me lo premiará y si no me lo demande.

El acto ha revestido gran solemnidad.

A última hora sabemos que la manifestación continúa, hallándose ahora frente al teatro Español, dando vivas á la libertad y á Galdós.

A consecuencia de las cargas de la policía hay un herido.

Moneda

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 7

4 por 100 interior, contado.	71,00
Idem, fin corriente.	71,10
Exterior.	00,00
Amortizable.	79,70
Tesoro.	000,00
Aduanas.	103,10
Cubas 86.	84,75
Cubas 90.	00,00
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104,00
Banco de España.	500,00
Tabacos.	381,00
París.	00,00
Londres.	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	70,85
5 por 100 amortizable, al contado.	92,45
Fin corriente, firme.	00,00

A través de la frontera

Una vaca

A un periódico inglés se debe la ocurrencia.

Tras de laboriosas y pacientes investigaciones, ha llegado el mencionado periódico á saber que la ciudad de Londres consume diariamente de novecientos cinco mil á novecientos diez mil litros de leche.

Morrocotuda cantidad! dicho sea de paso. Ciertamente hay que tener en cuenta, á fin de no asombrarse demasiado, que la metrópoli británica posee un también morrocotudo número de habitantes.

¿Pero que dirán nuestros lectores que se le ocurre al periódico inglés pensar ante semejante mar de leche?

Pues piensa en que la vaca capaz de produciría habría de ser, forzosamente, enorme.

Y no queda en eso, sino que se entrega con afán y ahinco á calculos sobre tal enormidad.

Y deduce que la vaca en cuestión debería medir sesenta y tres metros de altura, hasta el testuz y cerca de noventa y ocho, de hocico á rabo.

Su peso no podría ser menor de un millón quinientos mil kilos.

La cabeza tendría las dimensiones de cualquier amplísima fachada de majestuoso edificio.

Catorce ó quince metros de cinta, bastarían apenas para rodear una de las piernas del «animalito» mencionado.

Cada oreja de éste vendría á tener el tamaño de una vaca ordinaria ó usual.

En la órbita de cada uno de sus ojos cabría con holgura un hombre asaz grueso.

¿Qué tal? Pero el diario británico necesita completar su obra.

Para que Londres bebiera la leche de la vaca monstruo habría que ordeñarla.

Ahora bien: nada menos que cuarenta mil personas veríanse obligadas á efectuar, día por día, esta operación, si el periódico inglés tuviera que responder del éxito.

¡Oh, vaca, vaca, creada por la fecunda imaginación de un periodista inglés!

Basolal.

La carrera administrativa

LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Hoy publica la *Gaceta* un decreto relativo al ingreso y ascenso del personal de dicho ministerio.

Tiene por objeto la nueva disposición resolver las dificultades que ofrecía para su cumplimiento el decreto de 6 de Octubre de 1899 en algunos de sus artículos, cuya reforma venía siendo imperiosamente reclamada, y para hacerla se inspira en el proyecto de ley del señor Ossa, pendiente de aprobación en el Senado.

La parte dispositiva del decreto es bastante extensa, y en la imposibilidad de publicarla íntegra, he aquí una síntesis de lo más interesante.

Se reducen á uno los tres escalafones actuales, para evitar la complicación de los turnos y las dificultades extremadas de los nombra-

mientos, que después de todo no ofrecen garantías ni ventajas, puesto que es cosa fácil el paso de uno á otro escalafón por traslado.

El ingreso, previo examen, se hará por la clase de oficiales cuartos, exigiéndose también el examen para el ascenso por elección á dicha clase desde oficial quinto, así como para el ascenso en el mismo turno desde oficial primero á jefe de negociado de tercera clase, teniendo en cuenta que este cargo en la mayoría de los casos lleva aneja la dirección de un servicio ó la jefatura de una dependencia. En este punto se simplifican el decreto del 99 y el proyecto de ley adoptándose un sistema lógico y regular, que se completa, ya que en los detalles no pueda ser por tratarse de ramos y departamentos tan diferentes—con la determinación de todo lo esencial y necesario para que inmediatamente se lleve á la práctica de modo que ofrezca positiva garantía de competencia.

La reforma es de verdadera importancia en este asunto.

Se facilita el nombramiento de oficiales quintos y aspirantes suprimiendo los turnos para éstos y respetándose escrupulosamente la ley de sargentos.

El turno segundo de antigüedad absoluta para la reposición de cesantes se convierte en turno de elección dentro del primer tercio de la escala de cada clase, con lo cual se evitará el nombramiento forzoso de persona que conocidamente no tenga condiciones para el cargo; así como también el que los destinos queden cuatro ó seis meses sin servidor por ser designados por rigurosa antigüedad para ocuparlos cesantes que, si bien solicitaron ser incluidos en el escalafón, no les conviene volver al servicio activo ó salir del punto donde residen. Estos inconvenientes desaparecerán con la elección dentro del tercio, la cual recaerá en cesantes que necesiten é instan de modo particular ú oficioso su reposición en cada caso ó en todo momento.

En el turno tercero, ó sea el de elección para ascenso de activos ó reposición de cesantes, se suprime la limitación del tercio de la respectiva escala, reduciendo, por tanto, el exagerado privilegio á la antigüedad, que dificulta la recompensa á la aptitud y al mérito, y mata el estímulo que debe existir y acrecentarse en toda institución.

Las plazas de delegados y destinos sujetos á prestación de fianza, son los únicos que pueden proveerse fuera de turno para evitar el peligro de la frecuente mudanza de los jefes de dependencia, que era muy ocasionada á perturbar el servicio, y sin objeto ya desde el momento en que la elección no está limitada al primer tercio del escalafón y es libre dentro de éste y de las condiciones de la ley de 1876.

En cambio, y esto es de gran interés, se garantiza el cumplimiento de los turnos, evitando que se burlen por los traslados, y se establecen las prescripciones consiguientes para que en ningún caso se prescinda de la prueba del examen—salvo en los ascensos por antigüedad y en la reposición de cesantes—encaminada á la igualdad de condiciones dentro del decreto y á la unidad de procedencia.

Algunas otras innovaciones hay respecto á cesantías en general y por reforma, interinidad, personal técnico administrativo y escalafones, pero son de menor importancia que las precedentes y de interés puramente secundario.

Secretarías de Audiencia

He aquí el Real decreto que sobre estos funcionarios judiciales publica la *Gaceta* de hoy: «Artículo 1.º Se considerarán propietarios de sus respectivos cargos los secretarios y vicesecretarios interinos de Audiencia provincial que al presente ó en lo sucesivo reúnan las condiciones que determina el artículo 26 de la ley de Presupuestos de 1890 á 91, y en su consecuencia se encuentren en alguno de los casos que en el mismo se expresan.

Art. 2.º Una vez declarada la propiedad en sus respectivos cargos, los secretarios y vicesecretarios disfrutará los derechos que les concede el art. 53 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.

Art. 3.º No podrá el Gobierno hacer uso en favor de los secretarios de Audiencia provincial de la facultad que le concede el párrafo cuarto del art. 41 de la expresada ley adicional y el núm. 2.º de igual párrafo del 42, mientras haya excedentes del Ultramar de los llamados á volver al servicio activo en los turnos cuartos establecidos en los referidos artículos, con arreglo al Real decreto de 27 de Febrero de 1899.

Art. 4.º De cada tres vacantes de secretarios de Audiencia provincial, una se proveerá en funcionario procedente de Ultramar, de

los que tienen reconocido este derecho en los artículos 4.º y 5.º del decreto citado en el artículo anterior; otra en un vicesecretario que tenga condiciones para el ascenso, y la tercera en un aspirante de la carrera judicial, sin que esto obste para que sea nombrado juez cuando le corresponda en su turno. Cuando no existan funcionarios de Ultramar en las categorías de secretarios, las vacantes correspondientes á los mismos se proveerán indistintamente entre aspirantes á la judicatura ó vicesecretarios.

Ar. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.»

De elecciones

Desde hace unos días se observa en nuestra ciudad extraordinario movimiento de políticos y en ella hemos visto personalidades influyentes en los tres distritos en que han de verificarse las elecciones de diputados provinciales.

El Comité provincial del partido Unión Conservadora ha estado reunido, como así también el de la fracción gamacista.

No se han designado, que sepamos, definitivamente las personas que han de luchar, pero suenan diferentes nombres.

Se dice que como conservadores lucharán en el distrito de la capital D. Santiago Monejero, D. Ambrosio Martínez Espinosa, hijo del Sr. Martínez Arto y D. Ricardo Castrillo.

En el distrito de Carrión Frechilla; D. Severiano Guijuelmo, D. Emilio Pérez Juárez y D. Juan Cándido Cardo.

En el distrito de Astudillo-Baltanás; D. Prócuro Herrero y D. José Ordóñez Pascual.

De gamacistas y republicanos, llegan á nosotros varios nombres que no creemos conveniente anticipar porque sabemos de alguno, como el Sr. Cuadros, que no desea la reelección, y que si se decidiera á luchar sería solo por complacer á sus compañeros de política.

D. Pedro Carranco, exa calde de Villoldo, nos dirige una carta con fecha de hoy, participándonos que presenta su candidatura por el partido de Carrión-Frechilla, contando con el apoyo de valiosos elementos.

Como nombre nuevo suena también para el distrito de Astudillo-Baltanás; el del joven abogado D. Eladio Santander.

NOTICIAS

Han terminado y tienen expuesto al público el padrón de cédulas personales del actual año, los Ayuntamientos de Villaconancio, Villasila, Dehesa de Montejo, Santervás, Mazuecos, y Villatoquite y el reparto gremial de consumos los de Autilla del Pino y Villarrabé.

En el pueblo de Valdeolmillos se halla vacante la plaza de guarda del campo, dotada con el haber anual de 280 pesetas que el agraciado cobrará por trimestres vencidos de los fondos municipales.

A las once del día 5 del próximo mes de Marzo, se venderán en tercera y pública subasta sin sujeción á tipo, simultáneamente en este juzgado de instrucción y en el de Astudillo, varias fincas rústicas de la pertenencia de Francisco Pellejero de la Vega, embargadas á este para pago de costas en causa por hurto.

AUDIENCIA

Mañana á las doce tomará posesión del cargo de presidente de esta Audiencia provincial, el que era fiscal de la misma, nuestro respetable amigo D. Antonio M.ª Argüelles.

La comisión liquidadora del Batallón Provisional de Puerto Rico, número 5, remite la relación nominal de las clases é individuos del mismo que fueron bajas por fallecidos, inútiles ó á continuar en la península, figurando los siguientes de esta provincia. Soldado, Angel Alcanero Tosin de Piña de Campos con 87.33 pesetas de alcances, Tiburcio Vega Martín de Autilla de Campos con 103.73 y Emiliano Mayordomo Mayordomo de Las Heras con 204.62.

A consecuencia de hallarse derruida la casa consistorial de Villaconancio y falta de locales para Escuelas municipales y formado el proyecto de obras de una nueva casa consistorial y escuelas de ambos sexos, anuncia la subasta de dicha obra para el día 17 de Marzo próximo y hora de las diez, bajo el tipo de 11.894 pesetas 13 céntimos, á que asciende el pre-

supuesto de contrata, con arreglo al presupuesto que se halla de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Por falta de socios para tomar acuerdos, no pudieron celebrar anoche las reuniones acordadas ni la Sociedad Económica ni la Cámara de Comercio.

Esta la celebrará mañana á las veintidós de Enero, el domingo á las once sea cualquiera el número de socios que concurran.

La Dirección general de clases pasivas, en fecha 22 Enero próximo pasado, ha concedido á Margarita Fernández Lora, viuda y madre del soldado Miguel Husillos, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, abonables por Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El día 6 del actual, desapareció del pueblo que existía en Aguilar un jato de dos años de pelo rojo, oscuro de asta, un poco corto, y gándose á la persona en cuyo poder se halló lo ponga en conocimiento de su dueño.

La guardia civil del puesto de San Román ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de Añosa á Cipriano González García, Narciso Prior, Gerardo Obaso y Anastasio Antolín, como autores del atentado ocurrido en el pueblo referido, contra la vida de unos ancianos vecinos.

Por reales órdenes de 4 del actual se autorizó por el Ministerio de la Gobernación á los Ayuntamientos de esta capital, de la Vega, Villeras, Villanueva de Henares, Valoria del Alcor, Guaza y Landilla, para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas á fin de cubrir los déficits que resultan en sus presupuestos ordinarios del año actual.

La primera guardia

Hoy la han verificado los nuevos oficiales del arma de Caballería destinados al regimiento de cazadores de Talavera, de guarnición en esta capital, D. Argentino Polo y D. Casimiro Prast.

Con este motivo, el señor coronel del regimiento les dirigió algunas frases, haciéndoles comprender cuáles eran sus deberes y obligaciones, recomendándoles la mayor fidelidad en su nuevo destino.

Después han comido reunidos todos los oficiales, habiéndoles presidido el capitán de cuarto escuadrón, Sr. La Llana.

Agradecemos la atenta invitación que nos han dirigido, lamentando que deberes de nuestro cargo nos hayan privado del placer de asistir.

La Comisión Provincial en una de sus últimas sesiones ha concedido una pensión de lactancia de cinco pesetas mensuales á Cayetano del Amo Díez, de esta capital, y otro igual á Andrea Rodero Ochoa, de Ampudia.

También ha concedido ingreso en el Matrimonio á Amós Bahillo Amor, de Villanueva de la Serena.

Hoy hemos sabido que los Sres. Argüelles y García, han designado para directoras de *Cotillon* que se bailará en el Casino en el próximo Carnaval, á las distinguidas señoras María de Vinuesa y Amelia Vigil.

En atento B. L. M., el Sr. Arroyo nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«El Presidente de la Cámara de Comercio e Industria D. Eusebio Arroyo hace el ruego á todos los señores socios de acudir á la Asamblea que se celebrará mañana 9 á las ocho de la noche.»

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Sexto Antolín García, de 6 años, Extramuros del Mercado, 26.—Gabriel González Tegedor, viudo, de 83 años, Soldados, 39.—Saturnino Rojo Porrís, soltero, de 37 años, Hospital 16.—Eugenia García Ocasar, de un mes, Pastores, 46.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Conites anti venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

COGNACS

HENRI GARNIER Y C.ª

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Élixir Estomacal de Saiz de Carlos*

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria a pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas a su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y a pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carne no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mio: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, páldido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuare dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad.



José LLOBET

FRANCISCO PASSARELL.

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina, cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubiar debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

CURIOSIDADES

Lo que comen los monarcas.

El nuevo rey de Italia, como su difunto padre, es muy aficionado á los platos recargados de condimentos característicos de la cocina italiana. Le gustan mucho las cocinadas y los fritos, y sus manjares predilectos son una complicada combinación de crestas de gallo, sesos de vaca, hígado de pollo, alcachofas, ajos, especias y aceite. Indudablemente, tiene un estómago muy fuerte.

La corte de Suecia es más original. Los platos imprescindibles son salmón crudo, conservado entre tierra, y picadillo de carne y huesos, rociado con cerveza y vino de Francia.

El pontífice León XIII necesita poco para

vivir. Se desayuna con una taza de café con leche, como al medio día algo de carne y fritos, una naranja y un vaso de Borgoña añejo. Por la tarde caldo, otra naranja y una copa de Burdeos. Por la noche, hacia las diez y media, otra taza de caldo.

El czar Nicolás II, desde su viaje á Francia, se ha aficionado á la cocina de este país, y tiene al frente de la suya un célebre cocinero parisiés.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—Los precios que han regido en este día son los siguientes:

Trigo de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

Cebada de 27 á 28 reales fanega.

Tendencia floja.

Valladolid, 7.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo, pagándose de 48'25 á 48'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 48 á 48'25 reales las 94 libras.

Rioseco, 7.—En este mercado se han puesto á la venta al detall 600 fanegas trigo habiéndose cotizado las 94 libras á 46'50 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 47 reales y no pagaron más que á 46'50.

Tendencia sostenida.

Medina, 7.—La entrada en el mercado de hoy fueron 200 fanegas trigo y 80 de algarrobas, mojadas, pagándose estos artículos como sigue:

Trigo de 48 á 48'25 reales las 94 libras y la fanega de algarrobas á 32'50 rs

Sostenidos los precios.

Salamanca, 6.—Trigo á 48 rs. fanega; cebada á 31 y 32; centeno á 35; lentejas á 41; muelas á 47; avena á 25, guisantes á 40; algarrobas á 35; garbanzos de 90 á 170 rs, según clase y tamaño.

Trigo paralizado; no se hace una operación.

Barcelona, 5.—Cueros: Entrados en almacén los últimos arribos, pocos son los sucesos á que ha dado lugar este renglón por continuar la pesadez y pocas operaciones á consecuencia de las circunstancias expuestas en la anterior reseña y que subsisten. Así es que solo se hacen pequeñas operaciones de detall por la dificultad de hallar ofertas que cubran los precios de libras 43 á 45 que piden los tenedores á pesar de disponer de fuertes existencias, pues el coste elevado á que resulta el artículo y la firmeza de cambio les impiden hacer operaciones.

Harinas. La venta regular y está firme, por 100 kilos, sin consumos:

Blanca, extra, pes tas de 41,50 á 42, 1.ª; superfina, de 39'65 á 40'25, y 1.ª número 2, de 37'25 á 38'50; fuerza extra, de 42'65 á 43'87; 1.ª superfina, de 40'25 á 41'45, y 1.ª número 2, de 39 á 40'25.

Trigos. Los extranjeros no permiten pasar ajustes á los mercados reguladores por resul-

tar su coste excesivo, pero se reciben los adquiridos hace tiempo, habiendo llegado 835 toneladas de Buenos Aires y 625 de Nueva Orleans (Kansas) para la fabricación, la que tiene buen aprovisionamiento, y para ajustes poco importantes á los mercados de Castilla por sostener aquellos los precios de pesetas 12'12 á 12'37 por fanega sobre vagón y aun piden 12'50 por el candel superior. En plaza se hace poco y los precios de cotización firmes; Castilla, pesetas de 18 á 18'25; Navarra, de 17'25 á 17'50; Danubio, á 18'25; Tmesosia, de 18 á 18'12 y Eupatoria, de 18'15 á 18'37 los 55 kilos.

Mercados de lanas.

Avila.—Se cotiza el quintal métrico de lana blanca de 98,45 á 95, 63 pesetas y el de lana negra, de 104,32 á 108,67 pesetas.

Barcelona.—Se cotiza el quintal métrico de lana blanca de 298 á 360 pesetas y el de lana negra de 270 á 308.

En Vich se paga el quintal métrico de lana blanca de 240 á 320 pesetas y el de lana negra de 194 á 280.

En Villafranca se cotiza el quintal métrico de lana blanca de 240 á 330 pesetas y el de lana negra de 144 á 275.

Ciudad Real.—El quintal métrico de lana blanca se cotiza de 100 á 110 pesetas y el de lana negra de 99 á 100.

Jaén.—Se cotiza la lana blanca de 14 á 15 pesetas arroba; id. negra, de 14 á 15.

Alava.—En Vitoria se cotiza el quintal métrico de lana blanca de 200 á 240 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Nicéforo, San Ausberto, San Sabino y Santa Apolonia.

Telegramas

De la Agencia MENCETA

Medidas previsoras

MADRID 8 (10)

Coméntase extraordinariamente, el que anoche abandonaran los jesuitas su residencia de la calle de la Flor Baja.

En varios carruajes salieron aquéllos dirigiéndose á Chamartin.

Siguen tomándose precauciones en previsión de lo que pueda ocurrir al conocerse el fallo del Tribunal Supremo en la apelación hecha por la familia de Ubao.

La cuestión religiosa

MADRID 8 (10'20)

Los telegramas de París dan cuenta de que continúa la excursión de las asociaciones religiosas.

Ayer en la Cámara francesa aprobóse el artículo octavo, admitiéndose la enmienda aceptando exclusivamente el espíritu represivo de la ley.

La crisis en Italia

MADRID 8 (10'30)

Comunican de Roma que se está trabajando activamente por encontrar una pronta solución á la crisis.

Créase que Jaracio logrará reconstituir el gabinete, contando con el concurso de Zanardelli.

La izquierda no se opone á ello, antes al contrario, acepta la combinación.

Un atropello

MADRID 8 (10'40)

En Bilbao á consecuencia de un relato de la sesión del ayuntamiento hecho por el periódico *La Voz de Vizcaya*, se presentaron en la redacción tres concejales, quienes cogiendo sorprendidos á los redactores les apalearon.

Estos se defendieron con valentía de la brutal agresión y la policía detuvo á los concejales que inmediatamente fueron puestos en libertad.

El suceso es muy comentado.

Hotel Samaria

El dueño de este acreditado Hotel pone en conocimiento del público que con esta fecha, ha establecido un nuevo servicio de carruajes á la estación del ferrocarril.

Los avisos al Hotel Samaria.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100

Talleres, *Don Sancho*, número 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, *Mayor pral.* 98 y 100

Folleto de «El Diario Palentino» 466

LA FAMILIA ERRANTE

«...avía el acero homicida, terminó su obra cortando la cabeza de su hermano.

—Vasallos desleales, exclamó con voz de trueno dirigiéndose á los amigos del rey don Pedro; ahí tenéis la cabeza del que os ha precipitado en este sepulcro.

Y con un movimiento convulsivo arrojó aquella cabeza sangrienta á los pies de los desventurados defensores de don Pedro.

Durante aquella escena horrible, solo se habían percibido los gemidos ahogados que exhalaban y las convulsiones en que se agitaban. Algunos como Raimundo y don Alvaro, pudieron romper parte de sus ligaduras é incorporarse; pero la mano férrea de los aventureros y su puñal que brillaba á la vista de aquellos desventurados, hacían estériles todos sus esfuerzos.

El cielo, pues, les había conlucido á presenciar el trágico fin de aquel monarca infortunado. Con una ansiedad horrorosa, habían seguido las diversas alternativas de la sangrienta lucha trabada entre los dos herma-

nos. Cuando don Enrique cayó debajo, el pecho de aquellos valientes defensores se dilató por un instante. Sus fuerzas, casi agotadas en la incertidumbre de la gran catástrofe que presagiaban, volvieron á renacer á la idea de un triunfo que consideraban ya ilusorio; empero la grata esperanza que acababan de concebir, fué al punto desvanecida. La nueva traición de Duguesclin colocando á don Enrique próximo ya á la muerte sobre el cuerpo de su hermano; les causó una impresión tan angustiosa, que todos por un movimiento instantáneo se agitaron sobre su asiento. Pero al ver brillar en el aire el acero homicida que iba á cortar el hilo de aquella preciosa vida, Raimundo y don Alvaro despidieron un grito desgarrante que ahogó la mordaza y que les produjo un violento desmayo. No pudieron, pues, presenciar el desenlace de aquel drama sangriento.

La cabeza del rey fué rodando hasta los pies de don Fernando de Castro y Men Rodríguez, que se hallaban reunidos, salpicando su ropa con la sangre que á torrentes derramaba. Dotados los dos de corazones de hierro, no exhalaban ni una sola queja. Con la vista extraviada por el delirio, contemplaron por un instante los saugrientos despojos del último rey de Castilla, y luego dirigiendo al cielo una mirada indefinible,

cerraron sus ojos para no presenciar los horrores que aún presentían.

Don Enrique, cubierto de sangre y empuñando todavía el puñal que acababa de hacerle dueño del trono de Castilla, mandó que se retirase el cuerpo y la cabeza de su hermano, y que le colocase sobre las almenas del castillo para que nadie pudiera ya dudar de la muerte del tirano de Castilla.

—Beltrán, dijo arrojando el puñal sobre la mesa; aún nos quedan muchos enemigos que combatir. Los más poderosos y los que pensarán en este momento en el exterminio de los míos, vosotros los conocéis, porque están á nuestro lado. Ahí los tenéis... ¡Duguesclin! ¡Qué sigan las huellas de su execrable señor! ¡Qué mañana sus cabezas figuren también en las almenas del castillo que acaban de abandonar!

Y con paso firme atravesó la estancia dirigiéndose á su tienda, sin cuidarse que la sangre destilaba de sus vestidos, iba mostrando la huella de su peso.

Duguesclin, al verse solo con los aventureros y los partidarios de don Pedro, dijo á estos:

—Ya habeis escuchado las órdenes del rey; pero como yo soy dueño de vuestra libertad, podré disponer de ella á mi antojo. Caballeros, prosiguió dirigiéndose á los su-

yos; ya no hay necesidad de mordazas. Podeis dejar libre la lengua de esos castellanos, si es que están dispuestos á no pronunciar una sola palabra que tenga relación con lo que acaba de pasar.

Horroroso era el estado de aquel puñado de valientes. Si se exceptúan el conde de Lemos y Men Rodríguez, los demás se hallaban bajo el influjo de una terrible pesadilla. Don Alvaro y Raimundo, arrimados el uno al otro, no habían caído al suelo por hallarse demasiado sujetos al banco con las ligaduras que les habían puesto; pero así que las aflojaron, los dos jóvenes hubieran rodado por la estancia, á no haberlos contenido Oliverio de Mauny.

—Para qué diablos habrán venido estos niños? dijo examinando su rostro. Estos juegos son harto pesados para tan corta edad.

—Pobres jóvenes! murmuró Men Rodríguez, dejando asomar una lágrima á sus párpados. Duguesclin, añadió, dirigiéndose al aventurero. ¿Cuánto quereis por su rescate?

—Quinientas doblas.

—Yo no poseo siquiera un seseno; pero os serviré todo el tiempo que querais hasta ganar esa suma.

Beltrán Duguesclin no respondió; pero dirigió al caballero una mirada en que se retrataba el más vivo interés.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.



Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreas **COSTANZI**
y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **COSTANZI**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Insuperables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorres uretrales, calculos, retenciones de orina y demás infecciones gónicas urinarias y especialmente la sífilis auaque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *Mercurio* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4 Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

HERNIAS (Quebraduras) Y OBESIDAD

CURACION RADICAL. Distinción excepcional. UNICA EN SU CLASE, de la Real Academia de Medicina de Madrid y laudat rios. Privilegios de autor. s varias de España y extranjeras.

Herniados (quebrados ó relajados) de ambos sexos y todas edades. Señoras de vientre abultado ó relajado; las que sufren descenso de la matriz, dolores lumbagos ó abdominales, las que deseen precaver el aborto y las estériles que deseen tener hijos. ¿Quiéren vivir sin molestias y sin peligros? Diríjanse al autor de la *Ortopedia especial*, don Pedro Ramon, en la ciudad de que logran sus deseos, y tengan por sabido que cuanto afecta al cuerpo humano no debe combatirse bien ó dejar que siga su curso natural, de lo contrario surgen consecuencias difíciles, cuando no imposibles de corregir; por esto los innumerales que conocen superiores cualidades y resultados de las especialidades Ramon dicen; o á él, ó á nadie. Pídase el folleto que la casa Ramon da y envia gratis y que muchísimo vale la pena de leerlo. *Carmen, 38, 1.º Barcelona.*

AVISO. Durante los días 10, 11 y 12 del corriente se hallará en PALENCIA un representante del autor, quien recibirá de once á una y de cinco á seis en el Hotel Continental, y en SANTANDER los días 13, 14, 15 y 16 en el Hotel Continental.

ALMACEN DE MADERA

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todo cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

EMULSION DONCEL

Con hipofosfitos de cal y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas.

Aguilar de Campoó
PALENCIA

Piano

media cola Pleyel

Se vende uno á medio uso; diríjase Mayor pral. 260.

Instalaciones eléctricas

de todas clases

con aparatos de las mejores fábricas

Timbres eléctricos, ídem de alarma para patas, arcas y cajas de caudales. Tubos acústicos. Teléfonos domésticos. Para-rayos, Líneas y estaciones telefónicas y telegráficas.

Los trabajos serán dirigidos ó ejecutados por los oficiales de Telégrafos Sres. González y Alado, garantizando el buen servicio.

Diríjase Mayor pral., 107, tienda, ó Zapal., 15, pral.

Traspaso

Se hace en ventajosas condiciones, por el que deducirse su dueño á otros asuntos, de la antigua y acreditada fábrica de jabón, titulada «San Miguel» sita en esta capital, calle Mayor antigua, número 146.

Del precio, condiciones y demás antecedentes que se deseen conocer, diríjase á su dueño, Luis López Llamas, en dicha fábrica.

Cuadra

Se arrienda una, capaz para dos ganados. Diríjase á la imprenta de este periódico.

Coches de Primo Maté

Los que hacían el servicio al Hotel Samartín continuarán prestando lo mismo que hasta aquí, no obstante haberse saído de aquel.

Servicio á la estación y para viajes particulares.

La casa, calle de Carnicerías número 1, y avisos *Café del Siglo*.

Parador de las Maravillas

Calle de San Juan, número 7

Su nuevo dueño, Zoilo Ibañez, pone en conocimiento del público, haberse hecho cargo del mismo, en el cual ha introducido grandes mejoras, en beneficio de los señores viajeros, á la par que economía y comodidad.

Perro de Terranova

Se desea comprar uno, joven. Diríjase á la imprenta de este periódico.

DIBUJANTE

Se hacen dibujos en toda clase de telas y se arman labores.

D. Sancho, número 1, 3.º